

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

889. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 54/2024, SEGUIDO A INSTANCIAS DE SISTEMAS INTERACTIVOS MULTIMEDIA DE MELILLA S.A.

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de esta Ciudad, ha acordado requerir en Recurso Contencioso-Administrativo tramitado como **Procedimiento Abreviado 54/2024**, iniciado a instancias de SISTEMAS INTERACTIVOS MULTIMEDIA DE MELILLA S.A., contra la Ciudad Autónoma de Melilla, la remisión del **Expediente 2425/2022/CME**, relativo a Contrato menor de "Servicio de Alquiler de sonido e iluminación con motivo de la visita de la Ministra de Política Territorial".

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del anuncio en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día 30/01/2025 a las 12:00 horas.

Melilla 8 de octubre de 2024,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara